



Barranquilla, jueves, 22 de noviembre de 2018

Señor(a)
LUZ MARINA SEFURA ALTAMAR
 Calle 20 No. 26-07

ASUNTO: Notificación Por Aviso (Párrafo 2 Art. 69 CPACA)

En virtud a que usted se le ha enviado notificación personal, mediante oficio QUILLA - 18-159415, enviado a través de empresa de mensajería 4-72, a la dirección que reposa en su solicitud, tal como consta en guía N° YG201878696CO, oficio que fue devuelto al remitente con la siguiente información, **"CERRADO"**, por lo cual se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

Fecha del Acto Administrativo	Tipo de Acto Administrativo	Nombre del Notificado
30 de agosto de 2018	Respuesta a petición	LUZ MARINA SEFURA ALTAMAR

Se publica el presente aviso en la página WEB de la Alcaldía de Barranquilla el día de hoy **11/23/2018** y se retirará finalizado el día **11/30/2018**.

Se advierte que la notificación de esta providencia se considerará surtida al día siguiente al retiro del aviso. Y se dejara copia del presente aviso en el expediente.

El Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone que no habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en la norma expresa.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse a la Secretaria del Despacho del Jefe Oficina Inspección y Comisarias de Familias Del Distrito, Ubicado en la Cra 43 No. 35-38, piso 2, Edificio los Angeles.

SE ANEXA COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO. No. (2) Folios

Para constancia se firma.

DANETTE ARAUJO FERREIRA
 Secretaria Ejecutiva
 Oficina Inspecciones y Comisarias



[The main body of the page is completely blank and white.]



4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 31/08/2018 15:57:27

Orden de servicio: 10409204



YG201878696C0

~~X~~

8888
450

8888
465

PO.BARRANQUILLA
NORTE

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO		Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6.		NIT/C.C./T.I.: 890102018
	Referencia: QUILLA-18-159415	Teléfono: 3005421525	Código Postal: 080003298	Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUZ MARINA SEGURA ALTAMAR		Dirección: CALLE 20 N° 26-07		
	Tel:	Código Postal: 080004156	Código Operativo: 8888450	Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: 1 FOLIO			
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente: Cobs Vdes, Evelin1010			
	Peso Facturado(grams): 200	C.C.:			
	Valor Declarado: \$0	Tel:			
	Valor Flete: \$2.600	Hora:			
	Costo de manejo: \$0	Fecha de entrega: 05 SEP 2018			
	Valor Total: \$2.600	Distribuidor: 05 SEP 2018			
		C.C.:			
		Gestión de reclamos: 1er JORGE PAEZ 3741503 2do			

Causal Devoluciones:

- RE Rehusado
- NE No existe
- NS No reside
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada
- C Cerrado
- N1 No contactado
- N2 No contactado
- FA Fallecido
- AC Apartado Clausurado
- FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 05 SEP 2018

Distribuidor: 05 SEP 2018

C.C. Gestión de reclamos: 1er JORGE PAEZ 3741503 2do

4/9/18



88884658888450YG201878696C0



1 1

1 1



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO

Dirección:CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento:ATLANTICO

Código Postal:080003298

Envío:YG201879696CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:

LUZ MARINA SEGURA ALTAMAR

Dirección:CALLE 20 Nº 26-07

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:080004156

Fecha Pre-Admisión:

31/08/2018 15:57:27

Man. Transporte Lic. de carga (000/00) del 20/05/2018

Man. Lic. (Res. Mensajero Express) (000007) del 05/10/2018



→

→

QUILLA-18-159415

Barranquilla, agosto 30 de 2018

Señora
LUZ MARINA SEGURA ALTAMAR
CALLE 20 N° 26-07
BARRANQUILLA

Asunto: RE: QUERRELLA - Respuesta EXT-QUILLA-18-137392.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito informarle que su petición presentada en esta dependencia según radicación del asunto, fue remitida al doctor Edgar Barros Martínez, Inspector Séptimo de Policía Urbana, ubicada en la Carrera 5 N° 19-07 barrio Simón Bolívar, quien por jurisdicción es la competente para atender su solicitud, mediante oficio radicado QUILLA-18-159408.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
Inspector General
Oficina de Inspección y Comisarías D.E.I.P. de Barranquilla

M Proyectó: Milena Niebles Ucrós, Técnico Operativo

CB Revisó: Carolina Gamez, Profesional Universitario

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Numero
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Atrasado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1: 04 SEP 2018		Fecha 2: 07 SEP 18	
No. de Remite: JOROPPAE23		No. de Remite: JOROPPAE23	
C.C. 741503		C.C. 741503	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Madre Blanca		Madre Blanca	



Primera Gestión

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Remite:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: **9620187869000** está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

*TERMINACIONES AL RESPALDO

IN-OP-DI-001-RR-001
Version 2